Outlook

COMITÉ ESTRUCTURADOR-UNIDADES MÓVILES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS (UMAR)

Desde Gilberto Jose Campo Becerra <gcampob@sena.edu.co>
Fecha Mié 30/09/2026 10:09 AM
Para Yeiman Camilo Valega Molina <yvalegam@sena.edu.co>; Yeni Mejia Pomares <ymejiac@sena.edu.co>; Alexander Castañeda Robles <alcastanedaro@sena.edu.co>; Nohelia Del Carmen Montaño Garcia <nmontanog@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Me permito informar que han sido designados los siguientes miembros para conformar el Comité Estructurador, con el fin de iniciar el proceso para 47_9118_826 Contratar la compra de dos - 2 Unidades Móviles de Almacenamiento para Residuos (UMAR) para las dos sedes Fundación y el Banco Magdalena del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

- **Área Técnica:** Yeiman Camilo Valega Molina (yvalegam@sena.edu.co)
- **Área Jurídica:** Yenis Mejia Pomares (ymejiac@sena.edu.co)
- **Área Económica y Financiera:** Alexander Castañeda Robles (charcastaneda@hotmail.com)

Las funciones del Comité Estructurador serán las siguientes:

1. Elaboración y proyección de los documentos correspondientes a la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando sea necesario (cuando aplique).
3.
4. Dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco del proceso de selección. Se atenderán únicamente aquellas observaciones recibidas hasta la presentación de las ofertas.

Asimismo, Nohelia del Carmen Montaño García (nmontanog@sena.edu.co) ha sido designada como Líder del proceso.

En virtud de lo anterior, queda facultada para:

5. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita a cumplir con las funciones conforme al Manual de Contratación.

Atentamente,

Gilberto José Campo Becerra
Subdirector de Centro
gcampob@sena.edu.co
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
SENA Regional Magdalena
3002824841

@SENAcomunica

Gilberto Jose Campo Becerra
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena - Profesional G02
gcampob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Ferrocarril 27-97

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.